



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo, de San Lázaro, a 02 de Septiembre 2013

CPE/ACG/040/13

DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

000080

PRESENTE

Por medio de la presente me permito enviar a usted informe sobre mi participación en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que se celebró del 24 al 28 de junio de 2013 en la ciudad de Estrasburgo, Francia.

Lunes 24 de Junio.

Acudí la sesión de apertura, que fue decimonovena de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, se declaró abierta la Asamblea y se aprobó la agenda y se presentaron observaciones sobre las elecciones parlamentarias anticipadas en Bulgaria, que se llevaron a cabo el 12 de mayo de 2013, la elección en Bulgaria se desarrolló en una buena administración en donde se confirmaron las libertades fundamentales.

Se realizaron en esta Asamblea posicionamientos en torno a irregularidades y problemas técnicos, y en opinión de algunos parlamentarios, son prueba de que hubo un gran fraude. Dentro de estas irregularidades destaco la compra de votos, en donde mucha gente acepto vender su voto, hubo denuncias en donde en algunas oficinas públicas. En donde se concluyo que solo el 51.33 % de la población ejerció su derecho al voto, la cifra más baja en la historia de Bulgaria.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
FEDERAL
HONORABLE
CÁMARA DE
DIPUTADOS
02 SEP 2013
11:00 AM



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
FEDERAL
HONORABLE
CÁMARA DE
DIPUTADOS

Martes 25 de Junio.

La Asamblea del Parlamento Europeo discutió la situación de Medio Oriente, conflicto Israel y Palestina, se expreso que con base al reporte del Diputado Pietro Marcenaro, el apoyo para buscar una solución que los incluya como Estados democráticos y pluralistas, se decidió cuidar mucho en esta región del Medio Oriente la situación de la democracia, derechos humanos, y el salvaguardar el Estado de Derecho.

Se destaco la importancia de promover el diálogo entre Israel y Palestina, la Asamblea conmino a las autoridades de Israelíes, a poner fin rotundo a los arrestos arbitrarios y detenciones de los Palestinos, actos de violencia y juicios injustos, así como a detener las construcciones de nuevos asentamientos, sobre todo en Gaza y en Cisjordania ya que tan solo en esta ciudad hay más de 600,000, es por esto que los dos países, para conformar nuevas fronteras deben de ceder territorios y darle solución a este gran problema.

Por parte del grupo Socialista, se presento una moción en 2011 la cual es sobre los retrocesos en la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho en Hungría, y abrir un procedimiento en este país.

LA Asamblea lamenta que el marco Constitucional aprobado, incluya varias declaraciones y disposiciones que apliquen normas que son controversiales y causantes de la división en la sociedad húngara. La Asamblea decidió no abrir el monitoreo, pero sí seguirlo de cerca y hacer un balance.

El siguiente tema es con respecto al Parlamento de Marruecos, y esto a dos años de que fuera aprobado el estatuto de socio para la democracia. Se le felicito porque en su nueva constitución Marruecos ya consagra la igualdad entre mujeres y hombres y establece que el Estado debe de construir una igualdad de género. Se invito a Marruecos a incrementar la aceleración al proceso de reformas, a abolir la pena de muerte, e instaurar la libertad de expresión.

Miércoles 26 de junio

Este día se trató el tema referente a la corrupción, mismo que es una amenaza al Estado de Derecho, este asunto fue presentado por el Comité de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, la exponente de Estonia; la C. Mailis Reps, misma que indicó que la corrupción es un problema muy grave y que el mismo representa una amenaza grave para el Estado de Derecho. Se establece que la corrupción perjudica a las Instituciones Públicas, daña la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos, daña y lesiona, derivado de este tema se recomendó que todos los países miembros observadores del Consejo de Europa, en materia y la lucha de corrupción, revisen y actualicen su legislación vigente en materia de lucha contra la corrupción.

Jueves 27 de junio

Este día el debate se invitó a que urgiera un procedimiento sobre las protestas populares y desafíos a la libertad de expresión, a la libertad de reunión y a la libertad de los medios de comunicación. Se reconoció el derecho de las personas a manifestarse en contra de sus gobiernos democráticamente electos es tan legítimo como es el derecho de esos gobiernos a no cambiar sus políticas frente a las protestas.

La Diputada Gülsün Bilgehan señaló el tema principal en Turquía, señaló que las decisiones del ejecutivo turco están a Turquía de los valores democráticos europeos, y se lamentó la muerte de cuatro personas en las protestas de este país, en esta resolución aprobada se señaló el caso turco un ejemplo de las manifestaciones pacíficas que se convirtieron en enfrentamientos violentos con la policía.

Posterior a la exposición por parte del Senador Arcadio Díaz Viejera, el Sr. Ertugrul Kurkacü, se refiere a las demostraciones que han tenido lugar en muchos países europeos, en donde estos están relacionados con las acciones del gobierno de Turquía en el manejo de las protestas ocurridas en el Parque Gezi.

En la asamblea se lamentó los recientes casos de uso exclusivo de la fuerza para dispersar a los manifestantes, y se concluyó que se debe garantizar que la acción policial de ser necesaria sea proporcional y garantizar que el uso de la fuerza excesiva o desproporcionada sea investigado y sancionado.

Viernes 28 de junio

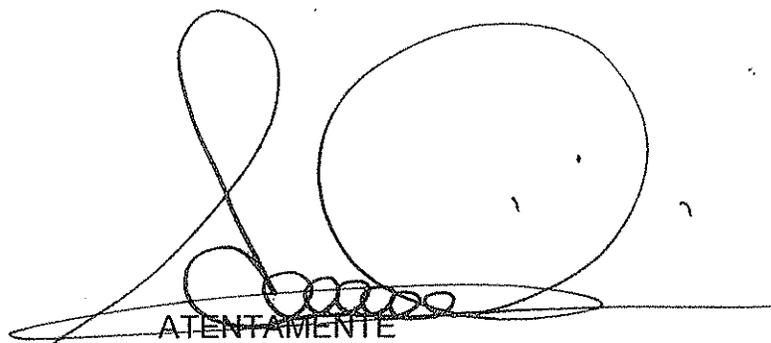
En esta última sesión de viernes la Asamblea procuró y pronunció separar las responsabilidades policíacas y penales, es esta una resolución aprobada por mayoría absoluta, basada en el reporte de Pieter Omtzigt, de los países bajos, se consideró que en la democracia y en un estado de derecho que los políticos estén protegidos de procesos penales que se basan en decisiones políticas.

La Asamblea considera que los procesos penales no deben ser utilizados para castigar los errores políticos.

La asamblea aprobó un proyecto para la protección de derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Con esto se dio por terminada la Tercera Parte de la Sesión Ordinaria de 2013 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE